CANGIALOSI ABEL Y JOSE S.H.

33-71220380-9

SOLICITUD LIBRE DEUDA

OCTUBRE – NOVIEMBRE 2023



NICOLAS SERPA 1539

RODEO DEL MEDIO

MAIPU MENDOZA

CONTACTO: ABEL CANGIALOSI

TELEFONO: 261-240 8676

MAIL: transportecangialosi@yahoo.com.ar

CANGIALOSI ABEL Y JOSE S.H.

33-71220380-9

SOLICITUD LIBRE DEUDA

OCTUBRE – NOVIEMBRE 2023



NICOLAS SERPA 1539

RODEO DEL MEDIO

MAIPU MENDOZA

CONTACTO: ABEL CANGIALOSI

TELEFONO: 261-240 8676

MAIL: transportecangialosi@yahoo.com.ar

00007570

SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES

OBREROS Y EMPLEADOS DE TRANSPORTE DE CARGAS GENERALES, LOGISTICA, SERVICIOS Y AFINES DE MENDOZA

Personería Jurídica N°2784-6-17-8-57
Personería Gremial N° 418 - Adherido a la C.G.T. Y F.N.T.C. Y O. Del T.A.C.

ALBERDI 690 COD. POSTAL 5519 - TEL. PBX 4050200 - SAN JOSE - GUAYMALLEN - MENDOZA

CERTIFICACION

---------- *Certificamos mediante el presente instrumento, que la empresa* ***CANGIALOSI ABEL ALEJANDRO Y CANGIALOSI JOSÉ LUIS S.H., CUIT N° 33-71220380-9,*** *debidamente inscripta en esta entidad sindical, a la fecha, ha dado cumplimiento a todas las disposiciones del C.C.T. 40/89 relacionados con su personal y esta organización sindical, razón por la cual, se emite el presente* ***"LIBRE CONFLICTO GREMIAL"*** *a su solicitud, a los* ***dieciséis días del mes de Enero del 2024,*** *para ser presentado ante quien corresponda y con un plazo de validez de 60 días.----------*

---------- *El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y se extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita.---------*

RICARDO E. LETARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA.

00007570

SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES

OBREROS Y EMPLEADOS DE TRANSPORTE DE CARGAS GENERALES, LOGISTICA, SERVICIOS Y AFINES DE MENDOZA

Personería Jurídica N°2784-6-17-8-57
Personería Gremial N° 418 - Adherido a la C.G.T. Y F.N.T.C. Y O. Del T.A.C.

ALBERDI 690 COD. POSTAL 5519 - TEL. PBX 4050200 - SAN JOSE - GUAYMALLEN - MENDOZA

CERTIFICACION

---------- *Certificamos que en nuestros registros figura abonados los* ***Aportes Sindicales*** *hasta el mes de* ***NOVIEMBRE de 2023,*** *correspondientes a la empresa* ***CANGIALOSI ABEL ALEJANDRO Y CANGIALOSI JOSÉ LUIS S.H., CUIT N° 33-71220380-9,*** *sin perjuicio de las facultades de fiscalización, verificación y cobro que se reserva esta institución. Se deja expresa constancia que a los fines de evitar la solidaridad establecida por los artículos 29 y 30 de la L.C.T., esa empresa deberá requerir de esta organización gremial una nueva certificación al vencimiento de la presente, caso contrario esta asociación profesional podrá accionar judicialmente en vuestra contra por los aportes que adeudare la empresa de transporte antes mencionada a esta entidad. Se extiende la presente por solicitud del interesado, a los* ***dieciséis días del mes de Enero del 2024,*** *teniendo la misma, validez por 60 días.*-----

---------- *El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita.*----------

RICARDO E. LETARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA.

00007570

OBRA SOCIAL DE CONDUCTORES CAMIONEROS Y PERSONAL DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

Personería Jurídica N°2784-6-17-8-57
Personería Gremial N° 418 - Adherido a la C.G.T. Y F.N.T.C. Y O. Del T.A.C.

ALBERDI 690 COD. POSTAL 5519 - TEL. PBX 4050200 - SAN JOSE - GUAYMALLEN - MENDOZA

CERTIFICACION

---------- *Certificamos que en nuestros registros figura abonados los* ***Aportes Obra Social*** *hasta el mes de* ***NOVIEMBRE de 2023,*** *correspondientes a la empresa* ***CANGIALOSI ABEL ALEJANDRO Y CANGIALOSI JOSÉ LUIS S.H., CUIT N° 33-71220380-9,*** *sin perjuicio de las facultades de fiscalización, verificación y cobro que se reserva esta institución. Se deja expresa constancia que a los fines de evitar la solidaridad establecida por los artículos 29 y 30 de la L.C.T., esa empresa deberá requerir de esta organización gremial una nueva certificación al vencimiento de la presente, caso contrario esta asociación profesional podrá accionar judicialmente en vuestra contra por los aportes que adeudare la empresa de transporte antes mencionada a esta entidad. Se extiende la presente por solicitud del interesado, a los* ***dieciséis días del mes de Enero del 2024,*** *teniendo la misma, validez por 60 días.*------

---------- *El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita.*----------

RICARDO E. LETARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA.

CANGIALOSI ABEL Y JOSE S.H.

33-71220380-9

NOMINA

LIBRE DEUDA OCTUBRE – NOVIEMBRE 2023

• VEGA JORGE	29.011.917
• FREDES JORGE OMAR	17.127.937
• GAUNA MIGUEL	31.714.913
• CAMPUZANO GUSTAVO	17.790.600
• DIAZ ALEX	37.811.483

ABEL A. CANGIALOSI
Y JOSE L. CANGIALOSI SH
ABEL A. CANGIALOSI
DNI 31 563 024
Socio

RICARDO E. LETARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA.